



FUCER

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO

Homenaje a las Olimpiadas Brazil 2016



16° Consejo Fundacional

29 de marzo de 2016

WWW.FUCERPANAMA.COM



info@fucerpanama.com

Acompáñanos en:

- fucerpanama
- fucerpanama
- fucerpma
- fucerpty



ORDEN DEL DÍA

CONTENIDO	N° Pág
I. ACTO PROTOCOLAR.	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apertura ❖ Invocación ❖ Himno de la Cooperación ❖ Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto y Conciencia Verde ❖ Presentación de la mesa directiva ❖ Palabras de bienvenida por el Presidente, Mgter. Manuel R. Sosa Barrios ❖ Video Institucional “Nuestro Saludo” 	
II. APERTURA.	
1. Verificación del quórum	
III. ORDEN DEL DÍA.	
1. Aprobación del Orden del Día de la 16° Consejo Fundacional.	1
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 15° Consejo Fundacional.	9
3. Presentación de Informes Anuales:	
3.1. Informe Comité Ejecutivo	12
3.1.1. Informe Financiero	19
3.2. Informe del Comité Fiscalizador	22
4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2016	24
5. Elección y Juramentación de dos (2) Representantes de las Afiliadas, para que formen parte del Comité Ejecutivo por tres años.	
6. Presentación y aprobación de Resolución:	27
6.1. Resolución N°1-2016, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2015.	
7. Asuntos Varios	
8. Clausura	
9. Himno Nacional	



Visión

Formación, Esparcimiento y Felicidad.

Misión

Fucer utilizará todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos y la creatividad a su alcance, para lograr el éxito de su visión.

Promesa de Servicio

Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros siempre y brindarle a todos nuestros visitantes, una actitud positiva y un servicio personalizado que exceda sus expectativas.



Nuestro Mensaje



Distinguidos Aportantes de Capital

Iniciamos nuestro mensaje con la Visión de la Fundación: *“Formación, Esparcimiento y Felicidad”*, conceptos que destacamos y ponemos de manifiesto ante los Miembros Aportantes de Capital de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER, que con 16 años de creación se ha convertido en un lugar preferencial de diversión para grandes y chicos, por lo que agradecemos la iniciativa de los fundadores.

El compromiso con el público en general se refrenda a través de la Cartelera de Eventos, con actividades debidamente programadas y que responden a fechas importantes, las que son gestionadas de manera sostenible, permitiendo a los visitantes participar activamente.

Nos complace presentar los resultados eficientes de una administración comprometida, en beneficio de todos los visitantes que acuden a las instalaciones de FUCER, lo que redundará en observar la satisfacción en los rostros de niños, jóvenes y adultos; personas con acceso a tiempo de calidad, en un ambiente sano y sobre todo, con altos estándares de seguridad durante su estadía.

En el audiovisual que se presentará, podrán observar la permanente evaluación y acondicionamiento de todas sus áreas, para ofrecer un Centro con todas las comodidades que nuestros miembros, afiliados y clientes se merecen.

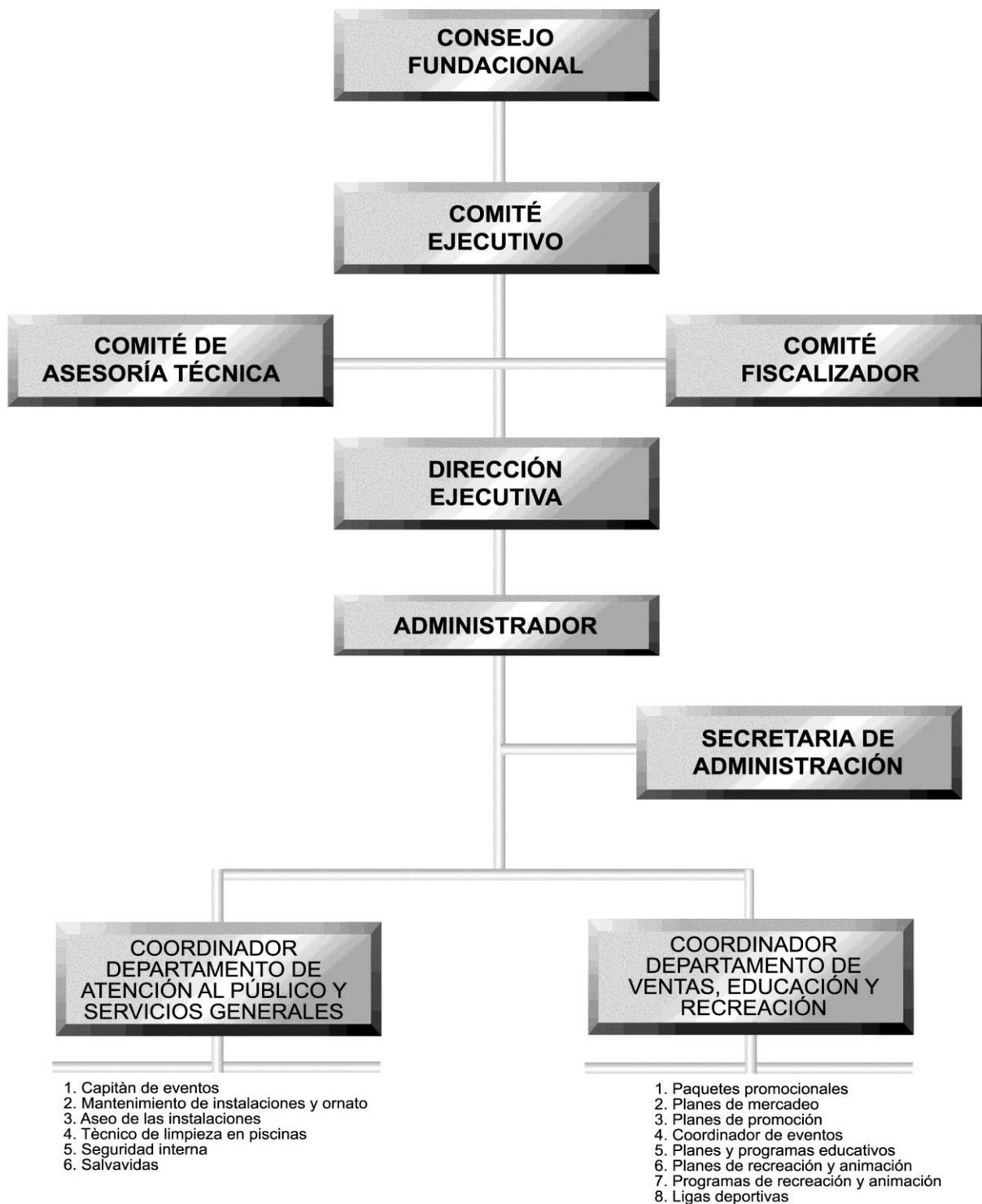
Con este compromiso y como lo establece nuestra Misión, *“FUCER utilizará todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos y la creatividad a su alcance, para lograr el éxito de su visión”*; no escatimaremos los esfuerzos para mantener en óptimas condiciones un Centro que abre sus puertas día a día, y continuar brindando una atención personalizada de los colaboradores a todos nuestros visitantes.

El Comité Ejecutivo, reitera el agradecimiento a los Aportantes de Capital y sus Clientes por la fidelidad que mantienen al acudir a FUCER, que nació de una iniciativa cooperativista que trasciende las fronteras de nuestro país, proyectándose como un lugar de recreación de excelencia con seguridad garantizada.

Felicidades y éxitos.



Organigrama General





Cuerpo Directivo

Comité Ejecutivo

2015-2016

Mgter. Manuel R. Sosa B.
Presidente

Sr. Luis Ernesto Ortega H.
Secretario

Profa. Cecilia Elena Quintana
Vicepresidenta

Mgter. Víctor Pimentel
Tesorero

Licda. Anaís Escobar
Vocal

Comité Fiscalizador

2015-2016

Profa. Marita de González
Coordinadora

Sr. Gabriel Pinilla
Subcoordinador

Dr. Gabriel Ampudia
Secretario

Personal Técnico

Dr. Jesús Corrales
Director Ejecutivo Ad Honorem

Mgter. Oscar Monterrey
Coordinador Técnico Ad Honorem

Mgter. Roberto Cumberland
Administrador



REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO FUNDACIONAL

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: El Consejo Fundacional es la máxima autoridad de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) y la constituyen todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir al Consejo Fundacional todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, además invitados especiales los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes al Consejo Fundacional deberán firmar el libro de asistencia

ARTÍCULO 4: El Consejo Fundacional estará presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales del Comité Ejecutivo designarán de su seno un Director de debate.

CAPÍTULO II SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: En la memoria estarán contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán al Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 6: Estos informes serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:

1. Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Fundación o por quién él designe.
2. Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
3. De las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de la Fundación que el Presidente designe.
4. En el debate de los informes podrán participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado del Consejo Fundacional podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
5. Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

CAPÍTULO III SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Fundación, el Director Ejecutivo o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados del Consejo Fundacional no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

ARTÍCULO 8: En el Consejo Fundacional, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación del presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.



Adiestramiento Ecuestre:

La disciplina de Adiestramiento Ecuestre proviene de la Grecia Antigua, donde se defendía que los caballos deberían moverse de forma natural y disciplinada.



CAPÍTULO IV

SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: Las resoluciones pueden ser presentadas por el Comité Ejecutivo o por dos (2) o más Delegados.

ARTÍCULO 11: Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno del Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno del Consejo Fundacional que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V

SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

ARTÍCULO 16: Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

ARTÍCULO 17: Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 18: En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO VI

POSTULACIONES

ARTÍCULO 19: Para ser candidato a cargos Directivos del Comité Ejecutivo o el Comité Fiscalizador se requiere lo siguiente:

- 19.1. Las vacantes para el Comité Ejecutivo o Comité Fiscalizador se anunciarán en la Convocatoria del Consejo Fundacional.
- 19.2. Dos miembros principales del Comité Fiscalizador de la Fundación, serán responsables del proceso de elección.
- 19.3. Los Miembros Aportantes de Capital serán postulados verbalmente.



- 19.4. Una vez agotado el período de postulaciones se efectuará la votación secreta, que deberán realizarse de la forma siguiente:
1. Las papeletas de votación serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada después de la presentación de los candidatos a Cargos Directivos.
 2. Serán anuladas las papeletas de votación rotas, tachadas, borradas, deterioradas, sobre escritas o alteradas para reemplazar una Cooperativa por otra.
 3. Tratándose de más de una vacante en un organismo, si se repite en la papeleta de votación el nombre de la Cooperativa sólo valdrá un (1) voto.
 4. El Comité Fiscalizador verificará el número de votos emitidos contra el quórum de representantes con derecho al voto y las acciones que representan. De superar la cantidad de votos al total de asistentes, se eliminará la diferencia al azar.
- 19.5. Al final del Consejo Fundacional se deberán presentar los ganadores por medio de un acta.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 20: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 21: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad del Comité Ejecutivo de FUCER, con la colaboración los Delegados.



Aguas abiertas:

Los atletas compiten en aguas abiertas – mar o río – donde deben cumplir una distancia de 10 kilómetros, en un circuito pre-determinado. El vencedor es siempre el atleta que cruza primero la línea de llegada.



FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO - FUCER
ACTA DEL 15° CONSEJO FUNDACIONAL
31 DE MARZO DE 2015

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), previa convocatoria, celebró el XV Consejo Fundacional el 31 de marzo del 2015, en el Salón Los Fundadores de Coopeduc, R.L.

I. ACTO PROTOCOLAR.

Siendo las 7:00 p.m., se da inicio formal al XV Consejo Fundacional de FUCER con las palabras de apertura de la Presidenta, R.L., educadora Vielka T. Sanford U., quien da cordial bienvenida a todos los representantes de las organizaciones afiliadas. Seguidamente, se realizó la invocación religiosa. Luego se entonaron las notas del Himno de la Cooperación.

Continuando con el programa, la maestra de ceremonia realiza presentación de los miembros de la mesa principal entre ellos:

Comité Ejecutivo

Educ. Vielka T. Sanford U.	Presidenta
Profa. María del C. de Medrano	Vicepresidenta
Sr. Lcdo. Luis Ernesto Ortega H.	Secretario
Profa. Cecilia Elena Quintana	Tesorera

Comité Fiscalizador

Prof. Benjamín Padilla	Coordinador
Lcda. Ada Hunter	Subcoordinadora
Profa. Marita de González	Secretaria

Dr. Fredik García-Director Ejecutivo Ad Honorem
Mgter. Oscar Monterrey – Coordinador Técnico Ad Honorem
Mgter. Roberto Cumberland – Administrador

De igual forma, se agradece la participación de los representantes de las organizaciones aportantes de capital, colaboradores de FUCER y colaboradores de COOPEDUC que brindan apoyo técnico a FUCER.

La Presidenta, educadora Vielka T. Sanford, se dirigió a los presentes señalando que en este periodo se ha trabajado enfocando los esfuerzos en la atención a los miles de usuarios que utilizan el FUCER, buscando mantener nuestra propuesta de productos de calidad, así como momentos de sano esparcimiento para la familia.

Luego de las palabras de la Presidenta, se procedió con la presentación del “Saludo Institucional” mediante un video.

II. ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día.

La presidenta, educadora Vielka T. Sanford, solicitó al Comité Fiscalizador la verificación del quórum, contando en ese instante con un 94% de asistencia, representada por 955 certificados de inversión.

Seguido la Presidenta solicita al Secretario, licenciado Luis Ortega, dar lectura al orden del día siguiente:

I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- ♦ Invocación
- ♦ Himno de la Cooperación
- ♦ Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto Verde
- ♦ Presentación de la Mesa Directiva
- ♦ Palabras de bienvenida por la presidenta educadora Vielka T. Sanford
- ♦ Video institucional “Nuestro Saludo”
- ♦ Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

II. ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del XIV Consejo Fundacional.
3. Presentación de Informes
4. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2015.
5. Elección y juramentación de un representante de las afiliadas, para que forme parte del Comité Fiscalizador por tres años.



Baloncesto

El torneo olímpico de Baloncesto masculino y femenino empieza con una fase de grupos en la cual los doce países que participan en cada torneo se dividen en dos grupos de seis, y donde todos los equipos se enfrentan.



6. Presentación y aprobación de Resoluciones.
 - 6.1. Resolución N°1-2015, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificaciones de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2014.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.
9. Himno Nacional.

Seguidamente, la Presidenta somete a consideración el Orden del Día, aprobándose sin modificación por 981 votos a favor y cero (0) votos en contra.

2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del XIV Consejo Fundacional.

La Presidenta concede tres (3) minutos para la lectura del acta anterior. Culminado este tiempo, la Presidenta somete a consideración el Acta del XIV Consejo Fundacional, aprobándose sin modificación por 979 votos a favor y cero (0) votos en contra.

3. Presentación de informes.

Se realizó la presentación audiovisual de los informes del Comité Ejecutivo, Comité Fiscalizador y Estados Financieros, los cuales de igual forma se presentaron en la memoria. Tales informes fueron sometidos a la consideración de los presentes, los cuales se dieron por recibidos.

4. Presentación, debate y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2015.

La presidenta, educadora Vielka T. Sanford, otorga la palabra a la tesorera, profesora Cecilia E. Quintana, para ampliar el Proyecto de Presupuesto 2015, el cual aparece en la memoria.

Luego de la culminación de la presentación, se somete a consideración el Presupuesto, aprobándose por 939 votos a favor y 40 votos en contra.

Posterior a la votación, intervino el representante de CACSA, señalando que observa en el punto 10 la partida de Combustible y Lubricantes, que lo presupuestado en el período anterior fue realizado, en esta línea debe ser aumentado en B/.4,000.00. De igual forma, en el punto 17 que se habla de la Energía Eléctrica se está presupuestando menos que el año pasado, pero recomienda que se mantenga en B/.60,000.00.

El Asesor Ad Honorem respondió que la elaboración del presupuesto se base en las tendencias manejadas durante el período anual.

Luego, interviene el representante de USAID señalando que difiere sobre lo planteado por CACSA, toda vez que los nuevos artefactos tecnológicos son cada día más eficientes y conllevan a un mayor ahorro energético.

El representante de la Cooperativa LOS PINOS, pide aclaración sobre el aumento en el rubro de seguros; ante lo cual el Asesor Ad Honorem señala que esto se debe a las nuevas políticas salariales que han originado el aumento de las primas.

La Profa. Ada Hunter, miembro del Comité Fiscalizador, manifiesta que el presupuesto es una guía, como fiscalizadora y economista, considera prudente contar con las partidas aunque posteriormente no se requieran utilizar. En su punto de vista se debe adecuar solamente el rubro de energía eléctrica.

El Asesor Ad Honorem propone a los miembros de la sala que si la Junta de Directores así lo considera conveniente, someter a votación nuevamente el presupuesto con el cambio solicitado por los presentes, resaltando que en FUCER siempre se busca la mayor economía en todas las actividades que se desarrollan.

En atención a la propuesta de los presentes, la Presidenta somete a consideración el Presupuesto con la modificación del rubro de energía eléctrica, aprobándose por 955 votos a favor y 24 votos en contra.

5. Elección y juramentación de un representante de las afiliadas, para que forme parte del Comité Fiscalizador por tres años.

La Comisión de Elecciones, encargada del proceso de votación para la escogencia de un (1) Representante de las Afiliadas, para formar parte del Comité Fiscalizador durante un período de tres (3) años, abre el compás y se reciben las postulaciones de la Cooperativa USAID, FUMOLIJUP, CACSA y la Cooperativa de Empleados del Hospital del Niño.

Al no darse más postulaciones, la Comisión de Elecciones inicia el proceso de votación, certificando los votos de las organizaciones aportantes de capital de FUCER que se encontraban representadas por sus respectivos Delegados. Se escoge una observadora del proceso de escrutinio en representación de los presentes.

Todos los miembros del Comité de Elecciones, Auditor y Observadora se retiran de la sala para realizar el escrutinio de votos, cuyos resultados se darán a conocer en el punto de asuntos varios.



Boxeo

Los primeros registros de Boxeo datan de alrededor del año 3000 a.C., en Egipto. El deporte se practica desde los Juegos Olímpicos de la Antigüedad, a finales del siglo VII a.C., cuando luchadores usaban correas de cuero para proteger las manos y los antebrazos en la Grecia Antigua.

**6. Presentación, debate y aprobación de Resoluciones.****6.1. Resolución N°1-2015, por la cual se capitaliza el excedente e interés de lo devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2014.**

La presidenta, educadora Vielka T. Sanford U., otorga la palabra al secretario, señor Luis Ortega, para dar lectura a la Resolución No 1-2015, por la cual se capitaliza el excedente e interés de lo devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2014, cuyo resuelve estipula la capitalización del excedente acumulado, por la suma de Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Nueve Balboas con 00/100 (B/.35,409.00).

Culminada la lectura, la Presidenta somete a consideración la Resolución N°1-2015, aprobándose sin modificación por 979 votos a favor y cero (0) votos en contra.

7. Asuntos Varios:

La presidenta, educadora Vielka T. Sanford U., en compañía del resto de los miembros del Comité Ejecutivo y Comité Fiscalizador, proceden a la entrega de los Certificados de Inversión a las organizaciones aportantes de capital a FUCER hasta el 31 de diciembre del 2014.

Se hizo el reconocimiento a través de un Pergamino de Honor a los miembros directivos que finalizan su gestión:

Educ. Vielka Sanford	Comité Ejecutivo
Profa. María de Medrano	Comité Ejecutivo
Profa. Cecilia Elena Quintana	Comité Ejecutivo
Prof. Benjamín Padilla	Comité Fiscalizador
Profa. Marita de González	Comité Fiscalizador
Lcda. Ada Hunter	Comité Fiscalizador

Se efectuó el reconocimiento a los miembros administrativos, que con su labor han desempeñado un rol fundamental para para el desarrollo de las labores operativas.

Dr. Fredik García - Director Ejecutivo Ad Honorem
 Mgter. Oscar Monterrey - Apoyo Técnico
 Mgter. Nemesio Morales - Contador
 Mgter. Ricardo Jaramillo - Auditor
 Mgter. Roberto Cumberland - Administrador

El Mgter. Roberto Cumberland habló en nombre del equipo, agradeciendo la oportunidad e invitó a los aportantes a efectuar todas sus actividades en FUCER, en donde se les espera para atenderles.

Se procede a dar lectura al Acta de Escrutinio de votos para la escogencia de un (1) Representante de las Afiliadas, para formar parte del Comité Fiscalizador durante un período de tres (3) años:

Votos recibidos	977
Votos anulados	000
Votos aceptados	977
Votos Cooperativa USAID	12
Votos FUMOLIJUP	864
Votos CACSA	79
Votos Cooperativa de Empleados del Hospital del Niño	22

Luego de contado todos los votos, resultó como electa FUMOLIJUP. El Presidente de CONALCOOP, Romelio Núñez, realizó la juramentación a los representantes de las cooperativas electas.

El joven Gabriel Pinilla, representante de FUMOLIJUP, se dirige a los presentes para agradecer la confianza depositada en la juventud, de esta manera se les brindan espacios para su formación y crecimiento.

8. Clausura del XV Consejo Fundacional.

Se presentó un video con escenas de la realización del Consejo Fundacional y se clausura formalmente a las 8:00 p.m. Seguido se entonan las notas del Himno Nacional.

Educ. Vielka Sanford
 Presidenta

Sr. Luis Ortega
 Secretario



INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

Señores Miembros Aportantes de Capital:

Sean todos bienvenidos al 16° Consejo Fundacional de FUCER, y de esta manera iniciamos la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2015.

El Comité Ejecutivo y el equipo de colaboradores de FUCER agradecen a nuestro Padre y Creador la oportunidad de recibirles en esta ocasión en las instalaciones de FUCER, lo que nos motiva a continuar el trabajo conjunto realizado en beneficio de la membresía.

Para conocer el trabajo ejecutado presentamos el siguiente informe ejecutivo:

1. ORGANIZACIÓN:

Con éxito se realizó el 15° Consejo Fundacional de FUCER, el 31 de marzo de 2015, en el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L., al cual asistieron los representantes de las Organizaciones Aportantes de Capital.

Tal como lo indica las reglamentaciones el Comité Ejecutivo, para el período socioeconómico 2015, tomó posesión, quedando integrado por los líderes siguientes:

Presidente: Mgter. Manuel R. Sosa B.
Vicepresidenta: Profa. Cecilia Elena Quintana
Secretario: Sr. Luis Ernesto Ortega
Tesorero: Mgter. Víctor Pimentel
Vocal: Licda. Anaís Escobar

2. REUNIONES:

Para el seguimiento y atención de los objetivos del Centro, se realizaron seis (6) reuniones ordinarias, en cumplimiento a planificación debidamente aprobada para este período, en las cuales se aprobaron importantes acuerdos de expansión.

2. ACCIONES:

- Se ejecutó la Resolución No.1-2015, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2014.
- Aprobación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2015.



Gimnasia Artística

Esta disciplina creció en Alemania durante el siglo XIX y era propuesta como proceso de acondicionamiento físico y entrenamiento militar. Los espacios para la práctica de la Gimnasia empezaron a surgir en todo el continente europeo y fuera de él en gran medida porque el deporte fue prohibido en territorio alemán.



- El Comité Ejecutivo, asignó los miembros del Comité Fiscalizador correspondiente al período 2015, integrado por:

Coordinadora: Profa. Marita de González

Subcoordinador: Sr. Gabriel Pinilla

Secretario: Dr. Gabriel Ampudia

- El Comité Ejecutivo participó en diversas actividades según el Cronograma de Actividades de FUCER.

3.1. ESTRATEGIAS Y ACCIONES REALIZADAS:

- Adquisición de equipos y mobiliarios en las áreas administrativas, operaciones, galerías, bar, restaurante, piscinas y el Gran Salón Las Guacamayas y parques infantiles entre otros.
- Como estrategia de promoción del Centro se mantienen los paquetes especiales para la atención de eventos masivos, cumpleaños, bodas, quince años, ligas deportivas, entre otros.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de todas las áreas de capacitación, recreación, parques infantiles, entretenimiento, deportivas y otras, para comodidad y atracción de nuestros visitantes.
- Las instalaciones de FUCER fueron escenario de actividades sociales, de integración cooperativa y esparcimiento de acuerdo a las alianzas con promotores.
- El Comité Ejecutivo de FUCER, aprobó la cartelera de eventos de FUCER 2016, la cual se divulga a todos los visitantes.
- Mediante herramientas tecnológicas se dio seguimiento a los acuerdos para la ejecución de los trabajos de mantenimiento.
- Un años más FUCER, fue escenario para la promoción del talento de nuestro país, mediante las alianzas con Televisora Nacional, para la realización de las audiciones del Tu Cara me Suena Kids.
- El capital humano de FUCER, cumplió con el ciclo de capacitaciones que contribuyeron a su desempeño en la atención esmerada de nuestros visitantes.
- Las organizaciones que promueven las diferentes disciplinas deportivas, utilizaron los campos de juegos para realizar sus torneos de acuerdo a la cartelera de eventos aprobada.



Clavados

Los primeros registros de Boxeo datan de alrededor del año 3000 a.C., en Egipto. El Boxeo deporte se practica desde los Juegos Olímpicos de la Antigüedad, a finales del siglo VII a.C., cuando luchadores usaban correas de cuero para proteger las manos y los antebrazos en la Grecia Antigua.



3.2. MEJORAS APROBADAS:

1. Colocación del castillo de Juegos.
2. Instalación de máquinas para realizar ejercicios.
3. Construcción de depósito para los químicos.
4. Cambio de aire acondicionado en las Oficinas de Administración, Admisión, Salón El Águila y Salón VIP y la máquina del Gran Salón Las Guacamayas.
5. Colocación de arena en cancha de voleibol.
6. Colocación de polvillo para los parques de juegos.
7. Reparación de varas de fútbol.
8. Remodelación de las Galerías Los Jardines y Las Iguanas.
9. Construcción del pozo séptico y drenaje.
10. Reparación de la calle principal.
11. Colocación de baldosas en la Plaza Cerro Azul y pintura de la cancha de baloncesto.
12. Reforzamiento de los pasa manos de las piscinas.
13. Reparación de las puertas y lavamanos en los baños.
14. Colocación de 4 ranchos de penca artificial.
15. Adquisición de laptop para redes sociales.
16. Arreglo del parque de juegos de la Galería Las Iguanas
17. Cambio de luminarias en el Centro.
18. Instalación del cuarto frío y de congelación.
19. Compra de dos televisores para la Galería Las Palmeras.
20. Remozamiento y pintura de los paraguas de la piscina.
21. Reparación de filtración y canal de agua de la piscina Las Iguanas.
22. Adecuación de todos los juegos mecánicos del Parque Arcoíris.
23. Reubicación de ranchos de la piscina Los Jardines.
24. Pintura de las torres de los guardavidas.



Esgrima

La Esgrima es uno de los cuatro deportes presentes en los Juegos Olímpicos desde 1896, cuando se realizó la primera edición de la Era Moderna, en Atenas. Aunque exista hace muchos siglos —hay documentos que se refieren a la esgrima desde 1190 a.C.

4. ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

- El principal objetivo de la administración del Centro Recreativo y Deportivo es maximizar las condiciones de las instalaciones, con un alto grado de dedicación, responsabilidad y ejecución de acuerdos e instrucciones dirigidas a la mejora continua para ofrecer una atención de calidad a nuestros Afiliados y Clientes.
- Las normas, políticas y procedimientos estipulados en el Reglamento sobre el Uso y Conservación de las Instalaciones es la guía para realizar una administración eficiente en el uso de insumos u mobiliarios.



- FUCER cuenta con dieciséis (16) colaboradores capacitados que desarrollan con pasión y esmero, todas las labores necesarias para la atención efectiva de nuestros visitantes.
- La contratación de personal eventual para la atención de actividades masivas y eventos especiales, garantizó la calidad en el servicio y son capacitados y equipados con implementos necesarios para cumplir con las exigencias de sanidad exigidas.
- La labor de supervisión del auditor interno y la aplicación del sistema de calidad, permitió gestionar las acciones evaluadoras y de medición en referencia a la satisfacción de nuestros afiliados y visitantes, evidenciando altos índices de aceptación.
- La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2015, se realizó de acuerdo a las exigencias y controles internos en cumplimiento a las políticas de planificación financiera.

4.1. Mantenimiento de Equipo y Mobiliario:

La adecuación correctiva y preventiva del Centro, ha requerido inversiones en equipos y mobiliarios distribuidos en las diferentes áreas de atención, producción y operación, los cuales permanentemente reciben el mantenimiento adecuado con el propósito de prologar su vida útil, proporcionando seguridad en todos los servicios y actividades que se ofrecen a los visitantes.

4.2 Limpieza y mantenimiento de las Áreas Físicas:

Diariamente el Departamento de Operaciones, revisa y atiende las actividades de mantenimiento con la contratación de personal externo, realiza sus actividades de limpieza de todas las áreas para brindar instalaciones accesibles, agradables y dispuestas para ser utilizadas, lográndose que la estadía esperada por los visitantes y clientes, alcance las expectativas.

4.3. Ventas:

Los registros de visitantes, afiliados, particulares, empresas corporativas y otros, son el mejor ejemplos de la promoción y ventas del Centro la cual se realiza con una agenda virtual, ofreciendo sus atracciones mediante las redes sociales como: You Tube, Facebook, Twitter, correos electrónicos, y la promoción personalizada que posibilita el crecimiento institucional de FUCER, lográndose el éxito que presentamos en este informe.

En nuestra página, www.fucerpanama.com pueden consultar y visualizar las nuevas atracciones, piscinas totalmente remodeladas, cartelera de eventos, paquetes y promociones especiales que se ofrecen a todos los visitantes, igualmente las reglamentaciones que rigen la Fundación o comuníquese al correo electrónico info@fucerpanama.com.



Nado Sincronizado

El Nado Sincronizado se popularizó como deporte gracias a las presentaciones de danza y ballets acuáticos que surgieron a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. A pesar de ser una de las únicas disciplinas que solo disputan mujeres, la otra es la Gimnasia Rítmica fueron los hombres quienes empezaron a hacer acrobacias dentro del agua.



4.4. Animación:

La combinación de actividades motivadoras de animación y recreación dan el toque especial de atracción en los eventos socioculturales que buscan la integración de los asistentes dentro del marco de la disciplina requerida para evitar accidentes. La sana diversión es garantizada con el anuncio de las disposiciones del Reglamento de Uso y Conservación de las instalaciones que buscan la protección y bienestar de la colectividad.

4.5. Seguridad Interna:

El efectivo sistema de video vigilancia se realiza con un monitoreo de todas las instalaciones para garantizar la seguridad de todas las áreas procurando una estadía placentera a los que nos visitan.

Salvavidas en constante capacitación, se encuentran en puntos estratégicos, atentos a cualquier situación de rescate o llamado de atención oportuno para evitar sucesos lamentables. Según el volumen de visitantes, se procede a la contratación de profesionales rescatistas certificados, en atención a los estándares de seguridad para centros de recreación como FUCER, cumpliendo con regulaciones del estado.

El Centro cuenta con el apoyo de unidades de la Policía Nacional, y Seguridad Privada, los que realizan rondas de vigilancia en las instalaciones y áreas aledañas.

4.6. Admisión:

Mediante un sistema de registro electrónico de visitas al centro, se agiliza la entrada de los afiliados, clientes e invitados, permitiendo obtener de primera mano reportes estadísticos de la cantidad de visitantes durante un período determinado, orientando las actividades nuestra Cartelera de Eventos de acuerdo a la concurrencia que se refleja cada mes.

CUADRO DE VISITANTES FUCER 2015

A continuación se presenta el cuadro de Afiliados, Clientes, Invitados y demás Visitantes que acudieron a las instalaciones de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER durante el año 2015:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total
Asociados	573	585	167	177	148	313	199	196	338	167	341	267	3,471
Invitados	278	273	598	698	582	846	724	715	1,636	554	1,250	1,056	9,210
Clientes	3,201	3,284	1,088	1,151	858	1,025	1,063	965	1,903	837	1,988	2,604	19,967
Ligas Deportivas	0	0	895	887	756	732	486	689	1,919	904	156	625	8,049
Clases Natación	0	25	1,131	4,720	477	455	242	526	48	202	54	0	7,880
***Paquetes	7,134	1,835	2,958	431	2,939	1,339	2,892	545	966	1,119	1,457	9,609	33,224
TOTALES	11,186	6,002	6,837	8,064	5,760	4,710	5,606	3,636	6,810	3,783	5,246	14,161	81,801

***Informamos que durante el 2014 y 2015 se han registrado **12,180** visitas de personas pertenecientes a las instituciones Aportantes de Capital, quienes eligieron las instalaciones de FUCER, para realizar sus actividades de capacitación, sociales, escolares, días familiares, foros, convivios, las cuales se detallan a continuación:

N.º	APORTANTE DE CAPITAL	2014		2015		TOTAL		ACTIVIDAD
		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	
1	COOPEDUC, R.L.	12	3,094	10	5,740	22	8,834	Días Familiares, Foros, Seminarios y otros.
2	COOP. CHINO PANAMEÑO	-	-	9	1,084	9	1,084	Escolares, Convivio Colaboradores
3	FUMOLIJUP	4	515	3	152	7	667	Seminario, eventos de integración
4	COOP. SAN CRISTÓBAL	1	200	1	200	2	400	Asambleas
5	COOP. LOS PINOS	2	425	1	150	3	575	Asambleas
6	COOP. USMANIA	1	150	-	-	1	150	Asamblea
7	COOP. TRIBUNAL ELECTORAL	1	370	-	-	1	370	Seminario
8	CACSA	1	100	-	-	1	100	Asamblea
	TOTAL	22	4,854	24	7,326	46	12,180	



Natación

Presente en la civilización desde la Edad de la Piedra, cuando los hombres nadaban por ríos y lagos para buscar alimento, la Natación solo se popularizó como deporte a inicios del siglo XIX, cuando tuvieron lugar diversas competiciones en Inglaterra. La primera técnica más popular fue el estilo braza.

CUADRO DE APORTANTES DE CAPITAL 2015

	APORTANTES	MONTO DE INVERSIÓN	INTERÉS ACUMULADO DIC.2013	INTERÉS GANADO DIC.2014	TASA	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
1	COOPEDUC (Ver Nota No.1)	850,000.00	0.00	0.00	0.00%	850,000.00	850
2	COOTIRHE	15,000.00	21,302.38	2,541.17	7.00%	36,302.38	36
3	USMANIA	5,000.00	7,100.79	847.06	7.00%	12,100.79	12
4	SERAFÍN NIÑO	5,000.00	7,100.79	847.06	7.00%	12,100.79	12
5	CONALCOOP	1,000.00	1,420.16	169.41	7.00%	2,420.16	2
6	TRIBUNAL ELECTORAL	1,000.00	1,420.16	169.41	7.00%	2,420.16	2
7	OMAR TORRIJOS	5,000.00	7,100.79	847.06	7.00%	12,100.79	12
8	FUMOLIJUP	1,000.00	1,420.16	169.41	7.00%	2,420.16	2
9	HOSPITAL DEL NIÑO	5,000.00	7,100.79	847.06	7.00%	12,100.79	12
10	PANAGAS	5,000.00	7,100.79	847.06	7.00%	12,100.79	12
11	ÓRGANO JUDICIAL	2,000.00	2,734.75	331.43	7.00%	4,734.75	4
12	CACSA	5,000.00	7,100.79	847.06	7.00%	12,100.79	12
13	USAID	5,000.00	7,100.81	847.06	7.00%	12,100.81	12
14	SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ	1,000.00	1,420.16	169.41	7.00%	2,420.16	2
15	COOP. COLABORADORES DE INADEH	1,000.00	1,420.16	169.41	7.00%	2,420.16	2
16	COOP. RELACIONES EXTERIORES	1,000.00	1,393.76	167.56	7.00%	2,393.76	2
17	COOP. EL PLANIFICADOR	1,000.00	1,393.76	167.56	7.00%	2,393.76	2
18	COOP. SAN FERNANDO	1,309.91	1,497.73	196.53	7.00%	2,807.64	2
19	COOP. DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	1,000.00	1,327.81	162.95	7.00%	2,327.81	2
20	COOP. NESTLÉ	1,000.00	1,327.81	162.95	7.00%	2,327.81	2
21	COOP. SAN CRISTÓBAL	1,000.00	1,314.59	162.02	7.00%	2,314.59	2
22	COOP. GRUPO TOLEDANO	1,000.00	1,288.23	160.18	7.00%	2,288.23	2
23	COOP. LIBERTAD DE EXPRESIÓN	1,000.00	1,288.23	160.18	7.00%	2,288.23	2
24	COOP. APUDEP	1,000.00	1,212.51	154.88	7.00%	2,212.51	2
25	COOP. CLUB UNIÓN	1,000.00	1,200.17	154.01	7.00%	2,200.17	2
26	COOP. GLIDEN	1,000.00	1,249.50	157.47	7.00%	2,249.50	2
27	COOP. MIVI	2,000.00	1,141.18	219.88	7.00%	3,141.18	3
28	COOP. LOS PINOS	3,000.00	3,030.42	422.13	7.00%	6,030.42	6
29	COOP. CHINO PANAMEÑO	5,000.00	0.00	291.70	7.00%	5,291.70	5
30	COOP. RADIO TAXI ÚNICO	5,000.00	0.00	116.68	7.00%	5,116.68	5
	TOTAL	933,309.91		12,505.72		1,033,227.46	1,025

Nota No.1: COOPEDUC como Aportante de Capital Mayoritario no recibe interés acumulado directo, según las Normas de Contabilidad (NIC), se registra su utilidad en la columna Excedente Acumulado, que hasta este año tiene la suma de B/.343,702 dando la relación financiera siguiente:

$$\frac{\text{Excedente Acumulado}}{\text{Inversión}} = \frac{343,702.00}{850,000.00} = \text{Retorno acumulado hasta la fecha } 40.44\%$$



Estados Financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Fundadores y Miembros del Consejo de Fundación

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) ("la Fundación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INTEGRAL MANAGEMENT & CONSULTING, INC.

Juan L. Williams A.

CPA 1055

14 de marzo de 2016

Panamá, República de Panamá

**Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)****Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

Activos	2015	2014
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y banco	100,181	123,453
Cuentas por cobrar	6,221	41
Inventarios	<u>18,170</u>	<u>18,995</u>
Total activos corrientes	124,572	142,489
Activo no corriente:		
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	<u>2,192,837</u>	<u>2,231,308</u>
Total de activos	<u>2,317,409</u>	<u>2,373,797</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>47,264</u>	<u>61,463</u>
Total pasivos corrientes	47,264	61,463
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar COOPEDUC, R.L.	382,033	469,196
Provisión para prima de antigüedad	<u>49,429</u>	<u>38,587</u>
Total pasivos no corrientes	<u>431,463</u>	<u>507,783</u>
Total de pasivos	<u>478,727</u>	<u>569,246</u>
Patrimonio:		
Aportes de capital	1,032,820	1,011,514
Excedentes acumulados de ingresos sobre egresos	343,701	303,691
Superávit por revaluación	<u>462,161</u>	<u>489,346</u>
Total patrimonio	<u>1,838,682</u>	<u>1,804,551</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>2,317,409</u>	<u>2,373,797</u>

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucerpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

**Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)****Estado de resultados**

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

	2015	2014
Ingresos por ventas y servicios	978,740	951,109
Costos de las ventas y servicios	<u>(337,025)</u>	<u>(343,024)</u>
Ganancia bruta en ventas y servicios	<u>641,715</u>	<u>608,085</u>
Otros ingresos	26,083	23,825
Gasto de depreciación y amortización	(139,566)	(125,915)
Salario y beneficios a empleados	(148,691)	(161,910)
Gastos generales y administrativos	<u>(339,530)</u>	<u>(308,676)</u>
Resultados de las actividades de operación	<u>(601,704)</u>	<u>(572,676)</u>
Excedente neto de ingresos sobre egresos	<u>40,010</u>	<u>35,409</u>

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucerpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.



Informe del Comité Fiscalizador



Apreciados Aportantes de Capital:

El Comité Fiscalizador, pone a su disposición el informe anual correspondiente al período 2015.

1. Organización:

Para este período, nuestro Comité quedó integrado de la siguiente manera:

Coordinadora:	Profa. Marita de González Por COOPEDUC, R.L.
Subcoordinador:	Sr. Gabriel Pinilla Por Aportantes de Capital
Secretario:	Dr. Gabriel Ampudia Por COOPEDUC, R.L.

3. Reuniones Realizadas

Para el cumplimiento de las labores asignadas, el Comité Fiscalizador de FUCER realizó seis (6) reuniones, mediante las cuales se ejecutó la labor de fiscalización de las actividades socioeconómicas y contables de la Fundación.

Las actividades se ejecutaron de acuerdo al plan de trabajo debidamente establecido.

4. Revisión

El Comité mantuvo la revisión permanente de las diferentes áreas, permitieron observar que se cumplen con las disposiciones previamente establecidas en las áreas siguientes:

- Restaurante y cocina
- Piscinas y baños
- Canchas de juegos y parques infantiles
- Áreas verdes
- Infraestructuras en general



5. Fiscalización

Durante este periodo las operaciones, procesos de manejo contable y gestión de las actividades de fiscalización fueron enfocadas a las siguientes áreas:

- a. Control interno
- b. Arqueos de cajas
- c. Procedimiento de compras
- d. Contratación de personal
- e. Servicios especiales

Nuestras revisiones y fiscalizaciones, demostraron que se cumple con las Normas de Contabilidad Aceptadas.

6. Análisis de los Estados Financieros:

En las reuniones ordinarias, se analizaron los Estados Financieros mensualmente, lo que nos permitió analizar las actividades económicas, con la colaboración del Mgter. Nemesio Morales, Contador y el Mgter. Ricardo Jaramillo, Auditor de nuestra Fundación.

Los resultados económicos, durante el año 2015 respondieron a las metas financieras establecidas.

7. Participación en Actividades:

Como parte de nuestra función de fiscalización, asistimos a las actividades convocadas, en cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Las recomendaciones de oportunidades de mejora en beneficio de nuestros Aportantes de Capital, Afiliados y visitantes, se han realizado en FUCER como parte de nuestra política de atención eficiente.

Agradecemos a los colaboradores, miembros del Comité Ejecutivo y a los Aportantes de Capital de nuestra Fundación por la confianza y el respaldo a nuestra gestión.



Canotaje de Velocidad

Primera disciplina del Canotaje presente en el programa olímpico, las primeras competiciones del Canotaje de Velocidad ocurrieron a mitades del siglo XIX. El Royal Canoe Club, fundado en 1866 en Inglaterra, fue la primera organización que realizó disputas, seguido del New York Canoe Club, que surgió en 1871.



Proyecto de Presupuesto 2016

NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO 2015	REALIZADO DIC. 2015	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2016
INGRESOS:				
1 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	580,000	542,797	(37,203)	580,000
2 CUOTA DE AFILIACION	350,000	319,760	(30,240)	350,000
3 ENTRADAS AL LOCAL CLIENTES	110,000	116,183	6,183	120,000
4 OTROS INGRESOS	35,000	26,083	(8,917)	30,000
TOTAL DE INGRESOS	1,075,000	1,004,823	(70,177)	1,080,000
COSTOS	378,000	337,025	(40,975)	375,000
1 COSTO RESTAURANTE /BAR	378,000	337,025	(40,975)	375,000
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS				
1 ÚTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS	8,000	7,693	(307)	8,000
2 MANTENIMIENTO Y REP. DE MOB. Y EQUIPO	55,000	53,846	(1,154)	55,000
3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	45,000	49,566	4,566	50,000
4 ASEO Y LIMPIEZA	28,000	26,627	(1,373)	27,000
5 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	90,000	90,000	0	90,000
6 AUDITORÍA EXTERNA	7,000	6,000	(1,000)	8,000
7 SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	5,400	5,400	0	5,400
8 GASTOS DE FOTOCOPIAS	3,000	2,800	(200)	3,000
9 PUBLICIDAD	25,000	23,393	(1,607)	25,000
10 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3,000	2,564	(436)	3,000
11 MANTENIMIENTO DE EQUIPO RODANTE	1,500	1,177	(323)	2,000
12 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,000	621	(1,379)	1,500
13 SEGUROS Y PÓLIZAS	10,000	9,885	(115)	10,000
14 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	500	431	(69)	500
15 AGUA Y MANTENIMIENTO DE PISCINA	32,000	30,952	(1,048)	32,000
16 TELÉFONO Y CONEXIÓN DE COMPUTADORA	9,000	7,341	(1,659)	8,500
17 ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000	57,588	(2,412)	60,000
18 PERSONAL EVENTUAL	55,000	54,506	(494)	55,000
19 SERVICIOS DE VIGILANCIA	15,000	14,500	(500)	20,000
20 SALARIO	125,000	105,405	(19,595)	112,000
21 VACACIONES	11,364	10,680	(684)	11,000
22 XIII MES	10,417	9,474	(943)	10,250
23 SEGURO SOCIAL PATRONAL	15,625	12,912	(2,713)	15,700
24 SEGURO EDUCATIVO PATRONAL	1,900	1,501	(399)	1,845
25 RIESGO PROFESIONALES	2,812	2,793	(19)	2,860
26 PRESTACIONES LABORALES	4,000	3,719	(281)	5,500
27 PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2,400	2,207	(193)	2,400
28 GASTO DE TARJETAS Y CINTILLOS	4,000	2,015	(1,985)	4,000
29 GASTOS FINANCIEROS	27,000	26,282	(718)	27,000
30 CAPACITACIONES	1,000	1,000	0	1,000
31 OTROS GASTOS	5,000	4,910	(90)	6,000
TOTAL DE GASTOS	664,918	627,788	(37,130)	663,455
TOTAL INGRESOS MENOS COSTOS Y GASTOS	32,082	40,010	7,928	41,545



ANEXO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO (FUCER)

INGRESOS:

1. **Venta de Comidas y Bebidas: B/.580,000.00**, se estima como producto de las ventas realizadas al público en 12 meses del año, incluye los contratos de eventos y ventas normales a clientes.
2. **Cuotas de Afiliación: B/.350,000.00**, producto de las Cooperativas Afiliadas.
3. **Entradas al Local: B/.120,000.00**, producto de la entrada de clientes a FUCER.
4. **Otros Ingresos: B/.30,000.00**, son todos aquellos ingresos no contemplados en rubros específicos, tales como: Alquiler de locales, alquiler de equipo deportivos, equipos de piscina, seminarios, sobrante en cajas, etc.

COSTOS:

1. **Costo del Restaurante y el Bar: B/.375,000.00**, se espera sea el costo de la materia prima para la elaboración de los alimentos en FUCER y el costo de los productos para la venta tales como: Sodas, cervezas, refrescos varios, golosinas y el licor fuerte. Incluye el costo del gas e hielo y otros costos indirectos aplicables al Restaurante como aseo y limpieza, salarios, cuotas patronales y mantenimiento.

GASTOS:

1. **Útiles de Oficina: Se presupuesta un consumo de B/.8,000.00**, anual el cual se debe enfocar en lo siguiente: Papelería de oficina en general, confección de tarjetas de presentación, útiles de oficina, tales como: Tintas de impresoras, accesorios de escritorios, y todo artículo relacionado con el proceso administrativo de las oficinas.
2. **Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina: B/. 55,000.00**, se destina para todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación del mobiliario de oficina y del edificio dentro de FUCER.
3. **Depreciación de Activos Fijos: B/.50,000.00**, incluye la depreciación de mobiliarios y equipos de FUCER. Estos activos están sujetos a una vida útil corta por el uso y las funciones que ejercen dentro del Centro Recreativo.
4. **Aseo y Limpieza: Se estima para el año B/. 27,000.00.**
5. **Depreciación de Edificio: B/. 90,000.00**, se proyecta una depreciación en 30 años, y reconsiderar la posibilidad de realizar avalúos futuros del mismo.
6. **Auditoría Externa: Se proyecta en B/.8,000.00.**
7. **Servicios Contables y Administrativos: B/.5,400.00** al año.
8. **Gastos de Fotocopias: B/.3,000.00.**
9. **Publicidad: Se estimó en B/. 25,000.00** al año. En cuñas radiales, televisivas, panfletos, volantes y cualquier otro medio para dar a conocer FUCER.
10. **Combustible y Lubricantes: Se estima un consumo anual de B/.3,000.00**, el cual se utiliza para los servicios de mensajería y diligencias varias, relacionadas con la actividad de mercadeo del Centro.
11. **Mantenimiento de Equipo Rodante: B/.2,000.00**, incluye las reparaciones y mantenimiento de los equipos rodantes, garantizando su funcionamiento.
12. **Movilización de Recursos Humanos: B/.1,500.00**, incluye movilizaciones y alimentos del personal en los casos de reuniones y capacitaciones y del personal directivo de FUCER.
13. **Seguros y Pólizas: B/.10,000.00**, cobertura de todas las pólizas requeridas en el funcionamiento de FUCER.
14. **Implementos Deportivos: B/.500.00**, compra de equipos para los guardavidas y equipos para dinámicas en las piscinas.
15. **Agua y Mantenimiento de Piscinas: B/.32,000.00**, cuota del agua para abastecer las piscinas, limpieza y aseo.



16. **Teléfono y Conexión de Computadoras: B/.8,500.00**, gasto de los teléfonos y el pago de la conexión del sistema con COOPEDUC, R.L.
17. **Energía Eléctrica: B/.60,000.00**, basado en el consumo del año 2015.
18. **Personal Eventual: B/.55,000.00**, personal de apoyo los fines de semana, días feriados y apoyo en los eventos masivos que lo requieran.
19. **Servicio de Vigilancia: B/.20,000.00**, monitoreo del Centro con circuito cerrado y servicio de seguridad en las noches y cuando lo requiera un evento.
20. **Salario del Personal: B/. 112,000.00**, no incluye el personal de restaurante directo, este personal se registra contra el costo. Se realizan los ajustes según el Decreto Ejecutivo No.293, del 22 de diciembre de 2015, por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional.
21. **Vacaciones del Personal B/. 11,000.00**, basado en el rubro del punto 20.
22. **Décimo Tercer Mes: B/. 10,250.00**, basado en el rubro del punto 20.
23. **Seguro Social Patronal: B/. 15,700.00**, basado en el 12.25% del rubro del punto 20.
24. **Seguro Educativo: B/.1,845.00**, basado en el 1.50% del rubro del punto 20.
25. **Riesgo Profesional: B/. 2,860.00**, basado en el 2.60% del rubro del punto 20
26. **Prestaciones Laborales: B/.5,500**, basado en un 5% del rubro del punto 20
27. **Prima de Antigüedad: B/. 2,400.00**, basado en un 1.92% del rubro del punto 20
28. **Gasto de Tarjetas y Cintillos: B/.4,000.00**, costo del consumo de tarjetas nuevas para mercadeo renovaciones de los afiliados en el año.
29. **Gastos financieros: B/.27,000.00**, cargos bancarios en general, pago del 7% sobre los certificados de inversión de las Cooperativas Aportantes de Capital.
30. **Capacitaciones: B/.1,000.00**, proyecto de capacitación a los trabajadores en áreas requeridas.
31. **Otros Gastos: B/. 6,000.00**, costo de gastos no contemplados en otras partidas, tales como alimentación y veterinario de los perros de seguridad; pago de atención médica por cualquier incidente que se dé con los clientes, afiliados o visitantes, apoyo en uniforme al personal de planta.



Triatlón

Deporte de resistencia, el Triatlón reúne carrera, ciclismo y natación. Hay quien diga que surgió en Francia, entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, pero la primera prueba oficial se dio en 1974 en San Diego, California.



Resolución No.1 -2016

Por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2015.

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), reunida en Consejo Fundacional y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°25 de 12 de junio de 1995, regula las fundaciones de interés privado.

Que el artículo N°7, literales b y c del Reglamento de Funcionamiento de FUCER, establece que entre las funciones del Consejo están las siguientes:

- b. Designar a los Miembros del Comité Ejecutivo.
- c. Examinar y evaluar los informes del Comité Ejecutivo.

Que según el artículo N°8, literales i y o del Reglamento de Funcionamiento de FUCER son atribuciones del Comité Ejecutivo las siguientes:

- i. Salvaguardar el patrimonio de la Fundación y garantizar el acrecentamiento del mismo.
- o. Presentar un informe anual al Consejo Fundacional.

Que las operaciones financieras de FUCER en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de diciembre de 2015, después de cubrirse todos los gastos de operaciones, quedó un excedente de **B/. 40,010.00 (cuarenta mil diez balboas)**.

Que cada certificado de inversión de los aportantes de capital recibirá un interés anual de 7%.

Que al capitalizar el excedente e interés anual de cada certificado de inversión se acrecentará el capital de FUCER.

RESUELVE:

Primero: Capitalizar en excedente acumulado la suma de **B/. B/. 40,010.00 (cuarenta mil diez balboas)**.

Segundo: Capitalizar cada certificado de inversión de los aportantes de capital el 7% de interés anual.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

Mgter. Manuel Sosa B.
Presidente

Sr. Luis Ernesto Ortega
Secretario



CARTELERA DE EVENTOS FUCER – 2016

	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1.	Izada de la Bandera de Carnaval	31 enero	Animación, discoteca, actividades en general.	Todo público
2.	Carnaval FUCER	6 – 9 febrero	Culecos, reinados, Murga, discoteca, baile, animaciones.	Todo público
3.	Día de San Valentín	14 febrero	Actividades, dinámicas para adultos, premios, tómbolas.	Todo público (las primeras 25 parejas entran gratis.)
4.	Carnavalito FUCER	14 febrero	Premios Discoteca, actividades y dinámicas.	Todo público Los clientes al traer alguno de los cintillos de los cuatro días del carnaval entran gratis.
5.	Cierre de Vacaciones	28 de febrero	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes.	Todo público
6.	Torneo de Bola Suave Apertura FUCER 2016	13 marzo al 15 de mayo	Liga Empresarial.	Empresas, Cooperativas, Asociaciones.
7.	Juegos Eliminatoria Panamá Para el Mundial Rusia 2018	25 y 29 Marzo	Trasmisión de los partidos en FUCER, Dinámicas, tragos de bienvenida y más.	Todo público
8.	Menú de Semana Santa	Fines de Semana Marzo	Platos típicos de Semana Santa (viernes, sábado y domingo).	Todo público
9.	Súper clásico Real Madrid vs Barcelona	6 de abril	Todo público transmisión por las pantallas de FUCER y pantalla gigante, tragos dos por uno premios y demás.	Todo público, entra gratis con tu camiseta del real Madrid, o Barcelona
10.	Día del Trabajador	1 de Mayo	Animación, discoteca, actividades en general.	Todo público
11.	Día de la Tierra	24 de abril	Actividades alusivas al día de la tierra, premios, dinámicas y tómbolas.	Siembra de Arbole en FUCER (trae tu árbol) Se le colocara tu nombre
12.	Gran final de la Liga de campeones UEFA 2015 – 2016	28 de mayo	Todo público transmisión por las pantallas de FUCER y pantalla gigante.	Todo Público, entra gratis con tu camiseta de los equipos que estén en la final (primeras 50 personas)
13.	Vacaciones Primer Trimestre	3 al 12 de Junio	Bingo, tómbolas, actividades y dinámicas.	Todo público los primeros 100 niños al presentar su carnet escolar entra gratis.
14.	Encuentro de Cooperativas FUCER 2016	12 Junio	Gran Encuentro de Cooperativas FUCER 2016.	Cooperativas de Panamá
15.	Liga de Voleibol para educadores	12 de junio al 14 de agosto	Liga de volibol para educadores.	Escuelas en General
16.	Día del Padre	19 Junio	Discoteca actividades premios para los padres.	Todos padres entran gratis
17.	Día del Niño y la Niña	17 de Julio	Actividades, premios, piñatas, animaciones y sorpresas.	Todos los niños entran gratis (2 a 12 años)
18.	Menú Colombiano	Todo el Mes de Julio	Platos Típicos de Colombia.	Todo público
19.	Entrada 2X1 Conmemoración a los 15 años FUCER	7 de Agosto	Animación, discoteca, actividades en general.	Todo público las entradas serán 2X1 y las tarjetas duplicaran la entrada.
20.	Juegos Eliminatoria Panamá Para el Mundial Rusia 2018	2 y 6 Septiembre	Trasmisión de los partidos en FUCER, Dinámicas, tragos de bienvenida y más.	Todo público
21.	Vacaciones segundo semestre	10 al 18 de Septiembre	Bingo, tómbolas, actividades y dinámicas.	Todo público los primeros 100 niños al presentar su carnet escolar entra gratis.
22.	Encuentro de Almacenes	12 y 14 septiembre	Encuentro de almacenes de la comunidad Judía de Panamá.	Todos los colaboradores de almacenes entran gratis con 3 invitaa.
23.	Torneo De Bola Suave Clausura FUCER 2016	18 de septiembre al 20 de noviembre	Liga Empresarial.	Empresas, Cooperativas, Asociaciones.
24.	Menú Argentino	Todo el Mes de Septiembre	Platos típicos de Argentina (viernes, sábado y domingo).	Todo público
25.	Día del Jubilado	23 de octubre	Celebración del Día del Jubilado Dinámicas, para jubilados, premios, actividad y sorpresa.	Todos los jubilados entran gratis
26.	Fiestas Patrias	3,4,5,10,28 de Noviembre	Discotecas, premios, actividades.	Todo público
27.	Menú panameño	Todo el mes de Noviembre	Platos típicos de Panamá.	Todo público
28.	Día de Las Madres	11 de Diciembre	Discoteca actividades premios para las madres.	Todas las madres entran gratis
29.	Bingos	Domingos	Último domingo de cada mes (dos bingos por día).	Costo B/1.00 Premios en incentivo internos y externos de FUCER

DÍA QUE PERMANECEREMOS CERRADOS

MES	DIAS CERRADOS	ACTIVIDAD
Enero	Domingo 1	Año Nuevo
Febrero	Miércoles 10 y Jueves 11	Miércoles de Ceniza y Limpieza General Post Carnaval
Marzo	Jueves 24 Viernes 25	Jueves Santos / Viernes Santos
Mayo	Martes 17 Miércoles 18	Mantenimiento General de las Instalaciones
Diciembre	Jueves 8 y Domingo 25 Sábado 24 y Sabado 31	Jueves 8 Día de la Madre, Domingo 25 Navidad Sábado 24 y Sábado 31 hasta el mediodía.

Acceptamos VISA y MASTER CARD para reservación de eventos especiales y bufetes a domicilio, cumpleaños, quinceaños bodas y consumo en las instalaciones, contáctenos al 295-7917 o envíenos un fax al 295-8775. Para servicios especiales de transporte, buses coaster con aire acondicionado, llamar a los siguientes números de teléfono COOPSACA 235-5155/6828, Radio Taxi San Cristóbal 295-1554/0822/6453 y recibirá precios especiales por visitas a FUCER.

WEB: www.fucerpanama.com E-mail: info@fucerpanama.com

Acompáñanos en nuestras redes sociales Facebook www.facebook.com/fucerpanama - Twitter: [@fucerpma](https://twitter.com/fucerpma) - You Tube: www.youtube.com/fucerpanama

FUCER UNA ENTRADA A LA DIVERSIÓN TODO EL AÑO
FORMACIÓN - ESPARCIMIENTO - FELICIDAD

Gracias por Preferirnos